



ponerlo desde luego el Señor Alcalde.

D. la ejecución de obras en el edificio de la Carcel.

En vista de lo informado por la Comisión de Propios y Arquitecto Municipal, en el parte del Alcalde de la Carcel correccion, acordó el Ayuntamiento la ejecución de una pequeña obra en dicho edificio, cuyo importe, segun el citado facultativo, es de veinte pesetas.

D. la ejecución de varias fosas nuevas en el cementerio.

Conforme a lo propuesto por la Comisión mixta del Cementerio de Nuestro Padre Jesus, acordó el Ayuntamiento la construcción de cincuenta y dos fosas nichos sencillas y diez dobles, para adultos, que son necesarias, ejecutándose dicho servicio en la misma forma y con sujeción a las condiciones con que vienen haciéndose, toda vez que no es obligatoria la subasta por no llegar a dos mil pesetas el importe de las obras.

Para a la Comisión de Inabundancia de un recurso de Inabundancia de un fallo del Consejo de Hombreros Buenos.

Visto un recurso de Juan José Aleman Munuera, abrándose de un fallo del Consejo de Hombreros Buenos, acordó el Ayuntamiento pásese a la Comisión de Policia Rural, a los efectos que viene procedentes.

Moción de varios Concejales sobre Cementerios

Se dió lectura a la mocion siguiente, suscrita por los Concejales Señores Cañada, Clemares y Dávila.

Los Concejales que suscriben, considerando: Que por disposición de la Autoridad eclesiástica ha de practicarse en el año inmediato la muda general en los Cementerios de la Albatania y Puerta de Orihuela;

D

Que dichos Cementerios se clausuraron definitivamente en el año de mil ochocientos ochenta y siete, por consecuencia y en cumplimiento de Real Orden, mandandose construir un nuevo Cementerio con las debidas condiciones higienicas.

D

Que muchos vecinos de esta Capital han expuesto a los firmantes y a varios dignos compañeros suyos que

